Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado negativas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Gestión Tributaria del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, plaza Padre Juan de Mariana, sin número, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En período voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En período ejecutivo:

El inicio del período ejecutivo se produce el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso cualquier otro que estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

CARGO IMPTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS				
L010/14/09 (Núm. Relación: 2014/00243)				
EJERCICIO	LIQUIDACION	CIF	NOMBRE	IMPORTE
2014	20	A84289206	HUERTA DEL TILO SA	671,64
2014	12	B45702156	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TALASERV SL	64,99
2014	9	B45702156	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TALASERV SL	64,99
2014	11	B45702156	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TALASERV SL	95,32
2014	10	B45702156	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TALASERV SL	671,64

CARGO IMPTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS				
L005/14/11 Núm. Relación: 2014/00244)				
EJERCICIO	LIQUIDACION	CIF	NOMBRE	IMPORTE
2014	384	H45561081	COMUNIDAD DE PROP. TRVA SAN BENITO 1	96,00 €
2014	355	B45068780	PROGRAMA DEINVERSIONES SL	872,40 €

CARGO IMPTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA				
L004/14/12 (NÚM. Relación: 2014/00245				
EJERCICIO	LIQUIDACION	NIF	NOMBRE	PRINCIPAL
2014	4196	04195836S	SAIZ SANCHEZ CARLOS	1427,52
2014	4191	04195836S	SAIZ SANCHEZ CARLOS	555,69
2014	4193	04214920D	SAIZ SANCHEZ ELENA	555,69
2014	4198	04214920D	SAIZ SANCHEZ ELENA	1427,52
2014	4192	04195837Q	SAIZ SANCHEZ FERNANDO	555,69
2014	4197	04195837Q	SAIZ SANCHEZ FERNANDO	1427,52
2014	4195	04182151S	SAIZ SANCHEZ MARIA DEL PILAR	1427,52
2014	4190	04182151S	SAIZ SANCHEZ MARIA DEL PILAR	555,69
2014	4189	04126126H	SANCHEZ COLAO OTILIA MARIA SOLEDAD	783,38

Talavera de la Reina 19 de febrero de 2015.-El Concejal Delegado de Economia y Hacienda.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-Arturo Castillo Pinero.

N.º I.- 1715